

ANUNCIO

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA SEGUNDO EJERCICIO

7 PLAZAS MONITOR/A AMBIENTAL - CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

(BOP nº210 de 6/11/2017 y BOP nº 245 de 28/12/2017)

Reunido el día 14 de septiembre de 2018 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión en la Plantilla de Personal Funcionario, de 7 plazas de Monitor Ambiental en Concurso-Oposición Libre, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo – del 30 de julio al 3 de agosto de 2018, ambos incluidos- para formular las alegaciones y reclamaciones al cuestionario y/o plantilla correctora provisional del segundo ejercicio, estudiadas todas y cada una de las presentadas, el Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros, acuerda: Proceder a la anulación de las preguntas números 5, 22 y 27, pasando a corregirse las preguntas de reserva números 52, 53 y 54.

SEGUNDO.- Se inserta como Anexo I la Plantilla correctora definitiva.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 14 de septiembre de 2018,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA

PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO.-

ANEXO I

**PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA SEGUNDO EJERCICIO DE
7 PLAZAS DE MONITOR/A AMBIENTAL - Concurso-Oposición Libre**

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	B	21	A
2	D	22	ANULADA
3	A	23	A
4	A	24	B
5	ANULADA	25	D
6	A	26	A
7	B	27	ANULADA
8	C	28	ANULADA
9	A	51	A
10	A	52	C
11	C	53	C
12	A	54	C
13	B		
14	B		
15	D		
16	A		
17	A		
18	B		
19	A		
20	D		